

Expediente: **394/25**

Carátula: **MAEBA SRL C/ LAGORIA JOSE ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **30/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR

90000000000 - LAGORIA, JOSE ANTONIO-DEMANDADO

27338843963 - VILLAGRA AGÜERO, MARÍA AGUSTINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 394/25



H20461526412

JUICIO: MAEBA SRL c/ LAGORIA JOSE ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .394/25.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

En 29/12/2025 presento a despacho, informando a S.S. que la resolución de fecha 11/11/2025 se encuentra firme, y el capital reclamado asciende a la suma de \$1.859.446.

CONCEPCION, 29 de diciembre de 2025.

I) Téngase presente lo informado por el coordinador de área.

II) Atento a lo solicitado y constancias de autos, trábese embargo ejecutorio en contra del demandado LAGORIA JOSÉ ANTONIO, DNI 33.391.634, sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente de SI.PRO.SA. hasta cubrir la suma de \$1.859.446 (PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS) correspondiente al capital reclamado, con más la suma de \$557.830 (PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA) calculadas para responder a acrecidas.

III) A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados en la cuenta N° N° 560809609200080 y CBU N° 2850608750096092000805 a la orden de ésta Oficina de Gestión Asociada y como pertenecientes al juicio del titulo en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción. GN.

Actuación firmada en fecha 29/12/2025

Certificado digital:

CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.